



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2021



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2021



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



TABLA DE CONTENIDO

Memoria Institucional 2021

I.	Resumen Ejecutivo.....	1
II.	Información Institucional.....	3
2.1	Marco Filosófico Institucional.....	3
2.2	Base Legal.....	3
2.3	Estructura Organizativa.....	4
2.4	Planificación Estratégica Institucional.....	5
III.	Resultados Misionales.....	8
3.1	Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos Misionales.....	8
IV.	Resultados Áreas Transversales y de Apoyo.....	16
4.1	Desempeño Área Administrativa y Financiera.....	16
4.2	Desempeño de los Recursos Humanos.....	21
4.3	Desempeño de los Procesos Jurídicos.....	23
4.4	Desempeño de la Tecnología.....	25
4.5	Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional.....	36
4.6	Desempeño del Área de Comunicaciones.....	42
V.	Servicio al Ciudadano y Transparencia Institucional.....	47
5.1	Nivel de la satisfacción con el servicio.....	47
5.2	Nivel de cumplimiento acceso a la información.....	47
5.3	Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias.....	48
5.4	Resultado mediciones del portal de transparencia.....	49
VI.	Anexos.....	52
6.1	Matriz de Principales Indicadores de Gestión por Procesos.....	52
6.2	Índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP).....	52
6.3	Plan de Compras.....	53

I. Resumen Ejecutivo

Este informe es una síntesis del trabajo realizado por la Policía Nacional, el cual muestra los logros alcanzados por esta institución durante el año 2021.

Respecto al patrullaje policial, en el año 2021 han disminuido las muertes violentas en todo el país, elevando la capacidad de respuesta a las llamadas de emergencias, y realizando múltiples acciones preventivas de seguridad para los ciudadanos. Por tanto, la Policía Nacional ha logrado mantener el índice de criminalidad en niveles aceptables en cuanto a tendencia, con una puntuación de 10.8 homicidios por cada 100,000 habitantes, lo que demuestra el fortalecimiento efectivo de las acciones policiales e incremento de patrullas preventivas en todo el territorio nacional.

En este período hemos aplicado las directrices del Gobierno Central de la República Dominicana en cuanto al componente policial del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, en tal sentido hemos atendido incidentes por eventos, tales como: violencia doméstica, accidentes de tránsito, agresión física, robos, heridos, agresión sexual, entre otros, por lo que hemos atendido aproximadamente 600,000 incidentes en apoyo a los componentes de Salud y Bomberos del Sistema.

Para elevar la capacidad de respuesta de las llamadas de emergencias y el reforzamiento de las áreas preventivas, se han alistado 2,417 nuevos miembros para fortalecer los servicios de prevención del delito y reducir los índices de violencia intrafamiliar, lo que ha contribuido a la disminución de las muertes violentas (homicidios) en todas las localidades del país.

En este periodo hemos continuado con la persecución y combate de la criminalidad a través de nuestra capacidad operativa, recuperando 2,451 armas de fuego relacionadas con diferentes hechos delictivos. También, nuestro



accionar nos ha permitido resolver el 60% de los casos de investigación criminal.

En ese mismo orden, a partir del mes de abril a raíz de la aparición de situaciones de fallecimiento de personas por ingesta de alcohol, se han realizado numerosas pesquisas necesarias por medio de operativos y allanamientos en coordinación con el Ministerio Público y las autoridades de Salud Pública, para contrarrestar las operaciones ilícitas de aquellos ciudadanos que se dedican a la fabricación, distribución y expendio de todo tipo de bebidas alcohólicas adulteradas, lo que nos permitió incautar aproximadamente 6,000 frascos de estas bebidas caseras, esto con el fin de erradicar dicha práctica que atenta contra la salud de nuestra sociedad y el medio ambiente.

El Instituto Policial de Educación de la Policía Nacional, capacitó a 16,835 miembros policiales en diferentes áreas (Maestrías, Diplomados, Especialidad, Seminarios, Cursos Técnicos, Talleres, Conferencias, Charlas, entre otros programas) que incluyen referenciaciones e intercambio de experiencias con otros cuerpos policiales para fortalecer el profesionalismo dentro y fuera de la institución, correspondiente al Plan Triangular Colombia - Estados Unidos - República Dominicana.

Para fortalecer los mecanismos de capacitación de nuestros agentes, la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y la Policía Nacional firmaron un acuerdo a través del cual la universidad pone a disposición su sede central y los 22 Centros Regionales para ser utilizados en el entrenamiento de los agentes policiales, con el fin de reducir el hacinamiento que en ocasiones afecta las actuales escuelas de entrenamiento policial.



II. Información Institucional

2.1 Marco Filosófico Institucional

a. Misión

Mantener las condiciones necesarias para el libre ejercicio de los derechos ciudadanos, a través de sistemas planificados de prevención e investigación bajo la autoridad competente, para el control del crimen, el delito y las contravenciones, que permita salvaguardar la seguridad ciudadana en todo el territorio nacional.

b. Visión

Ser reconocida como la institución líder en servicios de seguridad ciudadana, mediante una labor profesional, competente, confiable, transparente y efectiva, sustentada en el apoyo y la colaboración de la comunidad, comprometida con la constitución, para garantizar la paz y la convivencia pacífica.

c. Valores

- Disciplina
- Integridad
- Vocación de servicio

2.2 Base Legal

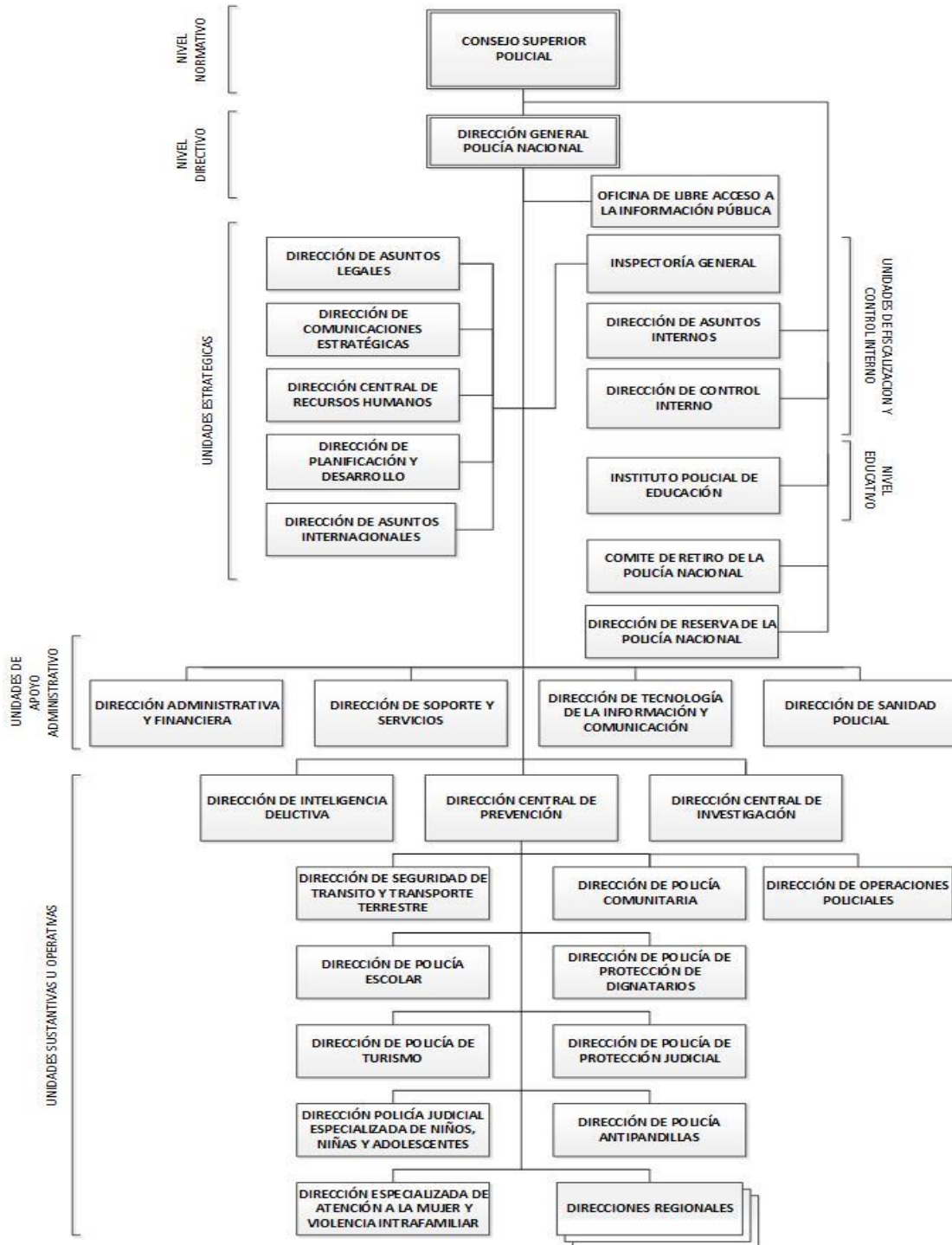
- Constitución de la República Dominicana.
- Ley Orgánica de la Policía Nacional, 590-16.
- Ley No. 672-82, que establece un Código de Conducta para los funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley. Gaceta Oficial No. 9591, del 29 de Julio del año 1982.
- Decreto No. 358-13 que establece el Código de Ética de la Policía Nacional. Gaceta Oficial No. 10739 del 20 de diciembre de 2013.



2.3 Estructura Organizativa



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL ORGANIGRAMA PRIMER NIVEL



2.4 Planificación Estratégica Institucional

Productos Institucionales

Productos Terminales (Relevantes)					
Denominación	Unidad de medida	Programación			
		2021	2022	2023	2024
Miembros policiales reciben capacitación y entrenamiento	Miembros formados y entrenados	7,070	7,780	8,555	9,410
Policía de proximidad (acercamiento a la comunidad)	Actividades de articulación	6,372	7,010	7,711	8,482
Ciudadanos querellantes reciben atención policial	Denuncias resueltas	71,844	79,029	86,932	95,625
Zonas con servicios de patrullaje preventivo / proactivo	Zonas con servicios de patrullaje focalizado	1,995,954	2,195,550	2,415,105	2,656,615
Servicios de investigación	Casos resueltos	41,171	45,288	49,817	54,798
Zonas turísticas con servicios de patrullaje preventivo/proactivo	Zonas con seguridad turística	5,891	6,185	6,495	6,820
Zonas con tránsito vehicular viabilizados y controlados	Zonas controladas	936,510	1,030,161	1,133,177	1,246,495
Servicios de investigaciones de accidentes de tránsito	Accidentes de tránsito reportados	440	440	440	440



No. EDT	Ejes y Objetivos Estratégicos 2021-2024
1	Calidad del Servicio
1.1	Reestructurar los servicios preventivos de seguridad especializada a nivel nacional para reducir la ocurrencia de hechos delictivos y/o situaciones de riesgo con la finalidad de fomentar la convivencia pacífica.
1.2	Fortalecer la Inspectoría General y la Dirección de Asuntos Internos en cuanto a investigación y fiscalización respecto al cumplimiento de la ética policial y las normativas legales.
1.3	Mejorar la capacidad de respuesta en las investigaciones criminales e inteligencia delictiva.
1.4	Implementar la Estrategia Integral de Atención a la Mujer y Violencia Intrafamiliar, a través de programas de prevención, investigación, control y persecución de agresores.
1.5	Fortalecer el proceso de recepción de denuncias, de forma que se adopten nuevas prácticas que contribuyan a la satisfacción del ciudadano.
1.6	Aplicar efectivamente la Ley de Tránsito No. 63-17 a nivel nacional, de forma que reduzca la ocurrencia de accidentes, lesionados y muertes en las vías.
1.7	Desarrollar un plan de proximidad y articulación con la comunidad y con instituciones de la sociedad civil a escala nacional.
2	Fortalecimiento Institucional
2.1	Desarrollar e implementar los manuales de políticas, procesos y procedimientos, reglamentos y códigos institucionales, respecto a los procesos estratégicos, misionales, de apoyo, evaluación y seguimiento.
2.2	Mejorar y actualizar la plataforma tecnológica de la Policía Nacional, para optimizar los procesos de las áreas misionales y administrativas.
2.3	Implementar el Modelo de comunicaciones estratégicas para promover la corresponsabilidad, consolidar la legitimidad institucional y la credibilidad en la labor policial.
2.4	Establecer criterios para la implementación del Plan de Normalización Salarial para la Policía Nacional, ajustado a los estándares metodológicos del Ministerio de Administración Pública.
2.5	Fortalecer la institucionalidad y las normativas de la Policía Nacional, así como las instancias de consulta y/o decisión colegiada de la institución.



2.6	Establecer criterios para realizar auditorías, de forma que se asegure el cumplimiento de las políticas, procesos, y procedimientos de la institución.
2.7	Garantizar el fortalecimiento y desarrollo de los servicios de salud en un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción y la prevención de las enfermedades de los miembros de la policía, sus familiares y pensionados.
2.8	Fortalecer los lazos internacionales mediante el intercambio de experiencias, para consolidar la diversidad del conocimiento en gestión policial.
2.9	Garantizar el acceso a los planes y programas, servicios previsionales y de bienestar social a los agentes policiales puestos en retiro en la Policía Nacional y sus dependientes.
3	Educación y Bienestar del Talento Humano
3.1	Fortalecer el Proyecto Educativo Policial orientado a la optimización de las capacidades de desempeño del talento humano acorde con los estándares internacionales de la profesión policial, para el cumplimiento efectivo de la misión institucional.
3.2	Desarrollar un Plan de Carrera para el personal de la Policía Nacional, de forma que se establezcan criterios y estándares para su formación y ascenso al rango.
3.3	Desarrollar programas de bienestar para los miembros de la Policía Nacional, de forma que se atiendan las necesidades de salud, vivienda, transporte, alimentación y cobertura de riesgos (laborales, previsionales y otra índole).
4	Transformación de la Cultura
4.1	Implantar una cultura de igualdad de género en todas las políticas, planes, programas, proyectos e intervenciones de la Policía Nacional.
4.2	Promover la política de inclusión laboral para la integración de miembros de la Policía Nacional con discapacidad.
4.3	Implementar el Modelo de Cultura Policial para promover en los policías la ética como la base de los comportamientos ejemplares, en cuanto a principios y conductas.



III. Resultados Misionales

3.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos Misionales

Dirección Central de Prevención

La Dirección Central de Prevención en cumplimiento de los lineamientos de la Dirección General de la Policía Nacional, en la aplicación de acciones preventivas, disuasivas y reactivas, trabajando sus planes de acción, presenta los siguientes logros:

- Implementación de los planes locales de seguridad ciudadana en los sectores de la Puya, la Zurza, Ensanche la fe, Cristo Rey, San Martin, Vista del Valle, Santa Ana, y pueblo nuevo con lo cual se ha logrado la Incorporación de veinte y tres (23) camionetas, treinta (30) motocicletas, cuatrocientos (400) miembros policiales a las labores preventivas, esto como parte de la estrategia integral de seguridad ciudadana “mi país seguro”, la cual beneficiara a una población de 143,311.
- Distribución de 200 cámaras corporales a los miembros de la policía que realizan labores Preventivas en el Programa Presupuestario Orientado a Resultados en el municipio Los Alcarrizos.
- Implementación de plataforma digital TAM (Tablas De Acciones Mínimas) en la Provincia Duarte y el sector de los Alcarrizos, donde a través de un dispositivo biométrico (Hand Held) los patrulleros van a registrar todas sus actividades.
- Ampliación de los protocolos para combatir la pandemia COVID-19.
- Remozamiento de cincuenta y cuatro (54) dotaciones policiales a nivel nacional.



- Estándares en cuanto a entrenamiento de los agentes policiales, en la prevención del crimen y la atención y respeto de los derechos de los ciudadanos y a la ley, manejo de incidentes con respecto a la calidad de la investigación (manejo de evidencias, escenas de crimen, entre otros).
- Estándares en cuanto a equipamiento y avituallamiento idóneo de las patrullas, incluyendo transportación, equipos de comunicación.
- Fortalecimiento de las áreas operativas con recursos humanos y logísticos.
- Reducción de la criminalidad en un 52% y los asaltos en un 72.7%, esto a un mes de implementación de la estrategia integral de seguridad ciudadana mi país seguro en San Francisco de Macorís.

Con el apoyo de la Dirección General de la Policía Nacional:

- Identificación y documentación de los procedimientos de la dirección central de prevención.
- Fortalecimiento de la corresponsabilidad de la Seguridad Ciudadana de manera Integral a través de "Ideología de policía de proximidad". con la estrategia de vigilancia por corredores y cuadrante comunitario.
- Adquisición de 40 nuevos Buzones QRS Institucional P.N., para ser colocados en diferentes destacamentos a nivel nacional.
- Incrementamos el patrullaje preventivo a pie, motorizado y en vehículos en calles, avenidas y autopistas del Distrito Nacional, la Provincia Santo Domingo y el interior del país.
- Levantamientos para la implementación del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1 en la zona fronteriza.
- El incremento de unidades patrulleras para nuevos corredores y cuadrantes a nivel nacional.



Acciones Operacionales

La Dirección Central de Prevención en coordinación con todas las Direcciones Regionales realizo operativos y retenes en barrios, avenidas principales y entradas y salida de los municipios, esto en coordinación con el ministerio Publico, la DICRIM, DNCD, el Ejercito de República Dominicana y demás agencias investigativas, con la finalidad de mantener la paz social, convivencia pacífica y seguridad ciudadana.

De igual manera con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones del Superior Gobierno con relación al estado de Excepción y Toque de Queda, se coordinó con las 14 Direcciones Regionales a los fines de realizar operativos de concienciación, detención de personas y cierre de establecimientos, para evitar la propagación y contagio del COVID-19.

La Policía Nacional, a través del Departamento de Anti Ruidos de esta institución, en coordinación con el Sistema Nacional de Emergencias y Seguridad 9-1-1, ha realizado numerosos operativos desde el mes de enero hasta junio 2021, en los cuales fueron incautados diferentes aparatos que eran utilizados para provocar contaminación sónica y alteración del orden público.

Estrategia Integral de Seguridad Ciudadana

Con el objetivo de reducir la ocurrencia de hechos delictivos en las zonas de más incidencia del país, se implementó la Estrategia Integral de Seguridad Ciudadana “Mi País Seguro”, la cual se ha ejecutado durante el 2021 en las zonas de: Distrito Nacional, Santo Domingo Este, San Francisco de Macorís, Barahona, Santiago de los Caballeros y La Romana, que dio como resultado la reducción de homicidios en hasta un 80% en algunas de las zonas intervenidas, con una reducción global de un 65%. Para el año 2022 se proyecta intervenir Boca Chica, Santo Domingo Oeste, Santo Domingo



Norte, San Cristóbal, Higüey, La Vega, Samaná, San Pedro de Macorís, Moca, Puerto Plata, Azua, Bani.

Dirección Central de Investigación

La Dirección Central de Investigaciones es el área de la Policía Nacional responsable de Coordinar, Direccionar y Supervisar el desarrollo de las actividades relacionadas con el proceso misional de Investigación, cuyo objetivo es el de dirigir las diferentes dependencias policiales que conforman la estructura de la Dirección Central de Investigación, encargadas de llevar a cabo los diferentes procesos de Investigación y Operatividad, mediante la utilización de métodos científicos, siempre bajo la dirección legal del Ministerio Público, apoyando su accionar, otorgando asistencia y soporte en sus labores, a fin de que los expedientes judiciales se correspondan con las pruebas, evidencias recolectadas e identificación de los responsables de cometer los hechos ilícitos, hasta su sometimiento, siempre en correspondencia al ámbito de los debidos procesos.

En tal sentido, el constante desarrollo de los delitos y la criminalidad nos obliga como área responsable de la investigación en ocasión a la ocurrencia de los hechos, a fortalecernos día a día mediante el diseño y aplicación de estrategias para lograr resultados satisfactorios y oportunos hacia nuestro principal cliente el ciudadano.

Como resultado de lo anterior, la Policía Nacional en su firme lucha en contra de los crímenes y delitos en todo el territorio nacional, logró durante el periodo Enero-Noviembre 2021 los siguientes resultados:



Sometidos a la acción de la justicia	
Gran Santo Domingo	7651
Interior del país	12505
Total	20156

Relación de casos resueltos y pendientes enero-junio 2021	
Casos resueltos	28248
Casos pendientes	18860
Total	47108

Apresados por violencia de género	
Ordenes de arrestos	1795
Flagrante delito	2058
Total	3853

Vehículos de motor	Total
Vehículos recuperados	785
Vehículos sustraídos	604
Motocicletas recuperadas	2684
Motocicletas sustraídas	4294

Robo de Celulares	
Recuperados	2319
Sustraídos	2735
Total reportado	5054

Armas de fuego Recuperadas	
Total	2451

Operaciones realizadas	Total
Personas investigadas y despachadas	52762
Ordenes de arrestos solicitadas	2163
Ordenes de arrestos ejecutadas	2080
Vehículos retenidos	2723
Motocicletas retenidas	10467
Pensiones y lugares requisados	2385
Celulares denunciados robados	2735
Celulares recuperados	2319
Prófugos capturados	529
Trata y tráfico de personas	51
Secuestro	08
Personas investigadas y despachadas	52762



Sometidos			
Medidas de coerción	Gran Santo Domingo	Interior del país	Total a nivel nacional
Prisión preventiva	2061	3361	5422
Garantía económica	678	2415	3093
Presentación periódica	1562	1278	2840
Acuerdo entre las partes	1803	1519	3322
Libertad pura y simple	1284	1801	3085
Pendientes de medida	263	2131	2394
Total de sometidos	7651	12505	20156

Bebidas Adulteradas	
Bebidas ocupadas	3628
Laboratorios destruidos	03
Establecimientos intervenidos	442
Apresamientos	57



Dirección Central de Inteligencia

En cumplimiento a nuestro propósito fundamental en la Dirección Central de Inteligencia (DINTEL), para el año 2021, procedimos a planificar, organizar, dirigir, coordinar y desarrollar labores de inteligencia, para posteriormente diseminar los productos de inteligencia a todas las Direcciones Centrales, Regionales y otras agencias del Estado Dominicano con el interés de seguir preservando la paz, convivencia pacífica y seguridad ciudadana. Manteniendo el enfoque en nuestro objetivo general el cual se refiere a la Producción de inteligencia para la toma de decisiones del alto mando, desarrollando labores en tendencia a identificar acciones delictivas de organizaciones criminales, entre ellas: sabotaje, secuestro, agresiones a funcionarios e instituciones públicas, atracos a bancos, a particulares, todos actos vandálicos y radicales garantizando la seguridad del Estado Dominicano.

La Dirección Central de Inteligencia, en cumplimiento de los lineamientos de la Dirección General de la Policía Nacional, se ha mantenido trabajando para robustecer el eje estratégico de calidad en el servicio, con el objetivo estratégico que se enfoca en mejorar la calidad de respuesta en las investigaciones criminales e inteligencia delictiva, utilizando como una de sus estrategias: el fortalecimiento de las capacidades en la producción de inteligencia.

Para Fortalecer los conocimientos del personal de la Dirección Central de Inteligencia y gestionar capacitación al personal que labora en las diferentes áreas de esta Dirección se han desarrollado durante el año 2021, las siguientes actividades:

- Se inició el proyecto de creación de la escuela de inteligencia y contra inteligencia de la institución.



- Se creó el Manual Básico de Inteligencia Policial, el mismo busca el fortalecimiento de la doctrina de inteligencia
- Se inició el trabajo de creación del manual avanzado de inteligencia Policial.
- Taller sobre planes operacionales a los miembros del Departamento de Operaciones.
- Se programó un taller de estandarización de los documentos de inteligencia.
- Se creó un sistema de codificación de los documentos de inteligencia.
- Se inició el proceso de análisis para la optimización de la estructura funcional de la Dirección de inteligencia.
- Se impartió un taller de 16 horas a los cadetes de 4to año de la Policía Nacional, sobre la misión y el rol que desempeña esta Dirección en la seguridad ciudadana y la tranquilidad pública del país.



IV. Resultados Áreas Transversales y de Apoyo

4.1 Desempeño Área Administrativa y Financiera

Ejecución Presupuestaria

OBJETO	CUENTA	DENOMINACION	P.V. APROPIADO	P.E. ASIGNADO	P.D. B. APROPIACION
ACT. 1					
2.1		Remuneracion y Contribuciones	2,745,634,516.61	2,259,273,577.04	486,360,939.57
Producto 1	2.1.1.1.03	Ascensos a Militares	0.00	0.00	0.00
	2.1.1.1.07	Sueldo Fijo por Rango	1,595,505,057.61	1,450,315,187.04	145,189,870.57
	2.1.1.1.12	Sueldo Fijo por cargo personal militar y policial	327,073,629.00	262,067,054.00	65,006,575.00
	2.1.1.2.02	Sueldos de Personal Nominal	44,417,952.84	34,246,399.64	10,171,553.20
	2.1.1.2.04	Sueldos al Personal Por Servicios Especiales	186,020,000.00	150,850,000.00	35,170,000.00
	2.1.1.2.08	Personal de carácter temporal	3,729,845.16	3,728,845.16	1,000.00
	2.1.1.3.01	Sueldos al Personal Fijo en Tramite de Pensiones	6,636,899.00	5,264,945.50	1,371,953.50
	2.1.1.4.01	Sueldos Anual no. 13	174,336,221.00	0.00	174,336,221.00
	2.1.2.1.01	Primas por Antigüedad	2,605,180.00	2,382,249.00	222,931.00
	2.1.2.2.01	Compesación por Gastos de Alimentación	28,090,000.00	25,782,780.00	2,307,220.00
	2.1.2.2.08	Compesaciones Especiales	6,108,372.00	5,330,088.00	778,284.00
	2.1.2.2.13	Incentivo por Riesgo Laboral al Personal Militar y Policial	2,888,750.00	2,375,750.00	513,000.00
	2.1.5.1.01	Contribuciones al Seguro de Salud	111,483,306.00	99,346,625.25	12,136,680.75
	2.1.5.2.01	Contribuciones al Seguro de Pensiones	236,599,589.00	200,779,842.90	35,819,746.10
	2.1.5.3.01	Contribuciones al Seguro de Riesgos Laboral	20,139,715.00	16,803,810.55	3,335,904.45
2.2		Servicios No Personales	1,039,029,210.07	779,618,172.29	259,411,037.78
	2.2.1.3.01	Telefono Local	81,712,798.00	55,577,603.31	26,135,194.69
	2.2.1.5.01	Servicio de Internet y Televisión por Cable	20,299,600.00	21,441,898.68	-1,142,298.68
	2.2.1.6.01	Energía eléctrica	2,164,559.00	2,164,558.09	0.91
	2.2.1.6.02	Electricidad no Cortable	147,046,637.00	131,170,383.15	15,876,253.85
	2.2.1.7.01	Agua	3,000,000.00	2,143,478.00	856,522.00
	2.2.1.8.01	Recolección de Residuos	1,694,000.00	1,512,741.00	181,259.00
	2.2.2.1.01	Publicidad y Propaganda	1,700,000.00	459,936.62	1,240,063.38
	2.2.2.2.01	Impresión, Encuadernación y Rotulación	500,012.00	105,492.00	394,520.00
	2.2.3.1.01	Viaticos dentro del País	9,132,000.00	6,946,000.00	2,186,000.00
	2.2.3.2.01	Viaticos fuera del País	22,000,000.00	18,286,477.19	3,713,522.81
	2.2.4.1.01	Pasajes y gastos de transporte	2,000,000.00	42,791.00	1,957,209.00
	2.2.5.1.01	Alquileres y Rentas de Edificaciones y Locales	9,499,992.00	8,084,454.91	1,415,537.09
	2.2.5.4.01	Alq. de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	100,000.00	0.00	100,000.00
	2.2.5.8.01	Otros Alquileres y arrendamientos por derechos de usos	384,000.00	0.00	384,000.00
	2.2.5.9.01	Licencias informáticas	33,955,582.00	6,892,884.56	27,062,697.44
	2.2.6.2.01	Seguros de Bienes Muebles	98,616,805.65	94,379,817.52	4,236,988.13
	2.2.6.3.01	Seguros de personas	468,000,000.00	323,282,000.00	144,718,000.00
	2.2.7.1.01	Reparaciones y mantenimientos menores en edificaciones	16,566,865.92	15,163,365.75	1,403,500.17
	2.2.7.2.01	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Equipos de Oficina	600,000.00	35,520.75	564,479.25
	2.2.7.2.02	Mantenimiento y reparacion de equipos tecnología e informacion	20,585,690.00	20,585,690.00	0.00
	2.2.7.2.06	Mant. y Rep. de Equipos de Transporte, Tracción y Elevacion	20,200,004.00	0.00	20,200,004.00
	2.2.7.3.01	Instalaciones Temporales	195,000.00	0.00	195,000.00
	2.2.8.2.01	Comisiones y Gastos Bancarios	0.00	0.00	0.00
	2.2.8.5.01	Fumigación	2,535,441.00	0.00	2,535,441.00
	2.2.8.5.02	Lavandería	102,000.00	0.00	102,000.00
	2.2.8.5.03	Limpieza e Higiene	102,000.00	0.00	102,000.00
	2.2.8.6.01	Eventos Generales	5,488,358.00	3,179,026.20	2,309,331.80
	2.2.8.7.04	Servicios de capacitación	8,142,000.00	8,142,000.00	0.00
	2.2.8.7.05	Servicios de Informatica y Sistemas Computarizados	12,000,000.00	11,801,689.06	198,310.94
	2.2.8.7.06	Otros Servicios tecnicos Profesionales	50,705,865.50	48,220,364.50	2,485,501.00



2.3

	<u>1,682,872,075.00</u>	<u>1,561,028,725.89</u>	<u>121,843,349.11</u>
<u>Materiales y Suministros</u>			
2.3.1.1.01 Alimentos y Bebidas para Personas	128,811,303.49	119,721,303.49	9,090,000.00
2.3.1.2.01 Alimentos para Animales	1,000,000.00	346,799.64	653,200.36
2.3.1.3.03 Productos Forestales	0.00	0.00	0.00
2.3.1.4.01 Madera, Corcho y sus Manufacturas	0.00	0.00	0.00
2.3.2.1.01 Hilados, fibras y telas	295.00	0.00	295.00
2.3.2.2.01 Acabados Textiles	8,518,672.28	7,873,139.00	645,533.28
2.3.2.3.01 Prendas y accesorios de Vestir	91,108,812.00	77,407,998.48	13,700,813.52
2.3.2.4.01 Calzados	61,995,762.00	73,908,353.80	-11,912,591.80
2.3.3.1.01 Papel de Escritorio	3,367,160.01	1,969,925.04	1,397,234.97
2.3.3.2.01 Productos de Papel y Cartón	15,909,203.00	15,099,153.35	810,049.65
2.3.3.3.01 Productos de Artes Gráficas	7,887,454.02	5,455,240.02	2,432,214.00
2.3.3.4.01 Libros, Revistas y Periódicos	195,405.00	246,415.00	-51,010.00
2.3.3.5.01 Textos de enseñanza	6,825,000.00	0.00	6,825,000.00
2.3.4.2.01 Productos Medicinales Para Uso Veterinario	150,000.00	22,205.00	127,795.00
2.3.5.2.01 Artículos de Cuero	0.00	0.00	0.00
2.3.5.3.01 Llantas y Neumáticos	41,000,000.00	26,850,662.51	14,149,337.49
2.3.5.4.01 Artículos de Caucho	90,000.00	147.50	89,852.50
2.3.5.5.01 Artículos de Plástico	23,679,878.30	14,906,424.54	8,773,453.76
2.3.6.1.01 Productos de Cemento	250,000.00	95,218.00	154,782.00
2.3.6.1.04 Productos de Yeso	250,000.00	13,787.00	236,213.00
2.3.6.1.05 Productos de arcilla y derivados	131,595.00	131,595.00	0.00
2.3.6.2.01 Productos de Vidrio	300,000.00	33,342.08	266,657.92
2.3.6.2.02 Productos de loza	100,000.00	0.00	100,000.00
2.3.6.3.01 Productos Ferrosos	0.00	0.00	0.00
2.3.6.3.02 Productos no Ferrosos	0.00	0.00	0.00
2.3.6.3.03 Estructuras Metalicas Acabadas	0.00	6,793,536.12	-6,793,536.12
2.3.6.3.04 Herramienta menores	302,822.00	302,822.00	0.00
2.3.6.3.06 Productos metalicos	16,849,032.60	5,224,964.02	11,624,068.58
2.3.6.4.04 Piedra, Arcilla, y Arena	103,106.28	103,106.28	0.00
2.3.6.4.05 Productos Aislantes	0.00	0.00	0.00
2.3.6.9.01 Otros Productos no Metalicos	0.00	0.00	0.00
2.3.7.1.01 Gasolina	488,014,777.00	488,014,777.00	0.00
2.3.7.1.02 Gasoil	561,635,077.00	561,635,077.00	0.00
2.3.7.1.04 Gas GLP	9,780,000.00	9,780,000.00	0.00
2.3.7.1.06 Lubricantes	21,442,500.00	14,026,767.42	7,415,732.58
2.3.7.2.02 Productos Fotoquimicos	0.00	0.00	0.00
2.3.7.2.03 Productos Quimicos de Laboratorio y de uso Personal	0.00	0.00	0.00
2.3.7.2.06 Pinturas. Lacas Barnices, Diluyentes Absorbentes para Pintu.	2,000,000.00	1,321,869.68	678,130.32
2.3.9.1.01 Material para Limpieza	2,000,000.00	2,846,095.10	-846,095.10
2.3.9.2.01 Utiles de Escritorio, Oficina e Informatica	11,175,204.44	11,003,154.40	172,050.04
2.3.9.3.01 Utiles Menores Medico Quirurgicos y de laboratorio	1,000,000.00	110,550.00	889,450.00
2.3.9.4.01 Utiles destinados a actividades deportivas, culturas y recreativas	1,800,000.00	0.00	1,800,000.00
2.3.9.5.01 Utiles de Cocina y Comedor	50,000.00	0.00	50,000.00
2.3.9.6.01 Productos Electronicos y Afines	52,224,260.18	26,064,259.58	26,160,000.60
2.3.9.7.01 Productos y utiles veterinarios	13,375.00	13,375.00	0.00
2.3.9.8.01 Repuestos	120,794,372.00	87,588,534.93	33,205,837.07
2.3.9.9.01 Productos y Utiles Varios n.i.p	7,900.00	9,019.51	-1,119.51
2.3.9.9.04 Productos y utles de defensas y seguridad	2,109,108.40	2,109,108.40	0.00



2.4		<u>Transferencias Corrientes.</u>	<u>2,705,000.00</u>	<u>2,704,701.85</u>	<u>298.15</u>
	2.4.7.2.01	Transferencias Corrientes a Organismos Internacionales	2,705,000.00	2,704,701.85	298.15
2.5		<u>Transfeterencias de Capital.</u>	<u>100,000,000.00</u>	<u>77,600,000.00</u>	<u>22,400,000.00</u>
	2.5.4.1.03	Transferencias de capital a empresa publicas no financieras nacionales para fideicomiso	100,000,000.00	77,600,000.00	22,400,000.00
2.6		<u>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</u>	<u>514,122,971.43</u>	<u>507,230,196.44</u>	<u>6,892,774.99</u>
	2.6.1.1.01	Muebles, equipos de oficina y estanteria	15,600,535.88	12,802,291.78	2,798,244.10
	2.6.1.2.01	Muebles de alojamientos	1,200,000.00	4,572,500.00	-3,372,500.00
	2.6.1.3.01	Equipo de tecnologia de la informacion y comunicaci3n	23,034,148.98	20,040,078.85	2,994,070.13
	2.6.1.4.01	Electrodomesticos	8,378,000.00	6,095,996.28	2,282,003.72
	2.6.1.9.01	Otros Mobiliarios y Equipos no Identificados Procedentemente	1,000,000.00	153,400.00	846,600.00
	2.6.2.1.01	Equipos y aparatos audiovisuales	145,290.00	0.00	145,290.00
	2.6.2.3.01	C3maras Fotograficas y de Video	1,741,600.00	984,993.29	756,606.71
	2.6.2.4.01	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	50,000.00	0.00	50,000.00
	2.6.3.1.01	Equipo Medico y de Laboratorio	50,000.00	0.00	50,000.00
	2.6.4.1.01	Automoviles y Camiones	198,934,486.12	198,932,986.04	1,500.08
	2.6.4.8.01	Otros Equipos de Transporte	8,043,074.60	7,875,023.80	168,050.80
	2.6.5.5.01	Eq. de Comunicac. Telecomunicaciones y Sealamiento	21,403.00	0.00	21,403.00
	2.6.5.6.01	Equip. de Generaci3n El3ctrica.	50,000.00	0.00	50,000.00
	2.6.5.8.01	Otros Equipos	50,000.00	0.00	50,000.00
	2.6.6.2.01	Equipos de Seguridad	150,163,876.00	150,163,776.00	100.00
	2.6.8.3.01	Programas de Inform3tica	105,610,556.85	105,609,150.40	1,406.45
	2.6.9.3.01	Terrenos Urbanos sin Mejoras	50,000.00	0.00	50,000.00
2.7		<u>OBRAS</u>	<u>1,000,000.00</u>	<u>0.00</u>	<u>1,000,000.00</u>
	2.7.1.2.01	Obras para Edificaci3n no Residencial	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
TOTAL ACTIVIDAD 1, PRODUCTO 1.-			<u>6,085,363,773.11</u>	<u>5,187,455,373.51</u>	<u>897,908,399.60</u>
2.1		<u>Remuneraciones y contribuciones</u>	<u>9,580,041,598.30</u>	<u>8,059,886,164.95</u>	<u>1,520,155,433.35</u>
Producto 2	2.1.1.1.03	Ascensos a militares	0.00	0.00	0.00
	2.1.1.1.07	Sueldo fijo por rango	6,430,358,827.44	5,889,333,982.04	541,024,845.40
	2.1.1.1.12	Sueldo fijo por cargo a personal militar y policial	1,120,839,076.00	923,739,225.00	197,099,851.00
	2.1.1.4.01	Sueldo anual no.13	638,522,840.12	0.00	638,522,840.12
	2.1.2.1.01	Primas por antigüedad	8,400,780.00	7,635,853.00	764,927.00
	2.1.2.2.01	Compesacion por gastos de alimentacion	89,400,600.00	81,767,580.00	7,633,020.00
	2.1.2.2.08	Compesacion especiales	9,604,234.00	8,775,591.00	828,643.00
	2.1.2.2.13	Incentivo por riesgo laboral al personal militar y policial	293,288,000.00	242,270,000.00	51,018,000.00
	2.1.5.1.01	Contribuciones al seguro de salud	455,910,986.85	417,552,447.84	38,358,539.01
	2.1.5.2.01	Contribuciones al seguro de pensiones	456,553,728.81	418,141,111.76	38,412,617.05
	2.1.5.3.01	Contribuciones al seguro de riesgo laboral	77,162,525.08	70,670,374.31	6,492,150.77
TOTAL ACTIVIDAD 1, PRODUCTO 2.-			<u>9,580,041,598.30</u>	<u>8,059,886,164.95</u>	<u>1,520,155,433.35</u>



2.1		Remuneraciones y contribuciones	1,274,252,236.00	1,047,818,618.21	226,433,617.79
Producto 3	2.1.1.1.03	Ascensos a militares	0.00	0.00	0.00
	2.1.1.1.07	Sueldo fijo por rango	728,150,453.00	667,159,931.57	60,990,521.43
	2.1.1.1.12	Sueldo fijo por cargo a personal militar y policial	290,580,700.00	239,474,150.00	51,106,550.00
	2.1.1.4.01	Sueldo anual no.13	83,665,992.00	0.00	83,665,992.00
	2.1.2.1.01	Primas por antigüedad	822,000.00	745,754.00	76,246.00
	2.1.2.2.01	Compesacion por gastos de alimentacion	10,021,680.00	8,454,450.00	1,567,230.00
	2.1.2.2.08	Compesacion especiales	1,047,756.00	776,994.00	270,762.00
	2.1.2.2.13	Incentivo por riesgo laboral al personal militar y policial	35,374,000.00	28,525,500.00	6,848,500.00
	2.1.5.1.01	Contribuciones al seguro de salud	51,626,117.00	47,304,410.75	4,321,706.25
	2.1.5.2.01	Contribuciones al seguro de pensiones	64,225,384.00	47,371,135.52	16,854,248.48
	2.1.5.3.01	Contribuciones al seguro de riesgo laboral	8,738,154.00	8,006,292.37	731,861.63
		TOTAL ACTIVIDAD 1, PRODUCTO 3.-	1,274,252,236.00	1,047,818,618.21	226,433,617.79

ACTIVIDAD 1PROGRAMA 50

2.1		REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	55,366,383.00	30,801,125.32	24,565,257.68
	2.1.1.1.07	Sueldo fijo por rango	29,209,210.00	19,728,342.07	9,480,867.93
	2.1.1.1.12	Sueldo fijo cargo a persanal militar y policial	12,960,000.00	5,745,250.00	7,214,750.00
	2.1.1.4.01	Sueldo anual No. 13	2,436,101.00	0.00	2,436,101.00
	2.1.2.1.01	Primas por antigüedad	24,000.00	16,800.00	7,200.00
	2.1.2.2.01	Compensacion por gastos de alimentacion	691,200.00	290,580.00	400,620.00
	2.1.2.2.13	Incentivo por riesgo laboral al personal militar y policial	4,320,000.00	1,657,250.00	2,662,750.00
	2.1.5.1.01	Contribuciones al seguro de salud	2,072,635.00	1,398,735.47	673,899.53
	2.1.5.2.01	Contribuciones al seguro de pensiones	3,302,438.00	1,727,434.44	1,575,003.56
	2.1.5.3.01	Contribuciones al seguro de riesgo laboral	350,799.00	236,733.34	114,065.66
2.2		CONTRATACION DE SERVICIOS	6,080,590.00	0.00	6,080,590.00
	2.2.1.3.01	Telefono local	960,000.00	0.00	960,000.00
	2.2.6.2.01	Seguro de bienes muebles	1,020,190.00	0.00	1,020,190.00
	2.2.7.2.06	Mantenimiento y rep. De equipos de transporte, traccion y ele.	4,100,400.00	0.00	4,100,400.00
2.3		MATERIALES Y SUMINISTROS	33,053,027.00	32,853,598.50	199,428.50
	2.3.1.1.01	Alimentos y bebidas para personas	8,640,001.00	8,440,572.50	199,428.50
	2.3.2.2.01	Acabados textiles	348,480.00	0.00	348,480.00
	2.3.2.3.01	Prendas y accesorios de vestir	4,451,586.00	0.00	4,451,586.00
	2.3.2.4.01	Calzados	2,676,960.00	7,477,026.00	-4,800,066.00
	2.3.7.1.01	Gasolina	5,840,000.00	5,840,000.00	0.00
	2.3.7.1.02	Gasoil	11,096,000.00	11,096,000.00	0.00
		TOTAL ACTIVIDAD 1, PROGRAMA 50.-	94,500,000.00	63,654,723.82	30,845,276.18



		<u>FONDO 2081, FUENTE 20</u>		
2.2		<u>CONTRATAACION DE SERVICIOS</u>	<u>8,788,000.00</u>	<u>3,932,700.00</u>
	2.2.3.1.01	Viaticos Dentro del País	7,000,000.00	3,067,300.00
	2.2.6.2.01	Seguro de bienes muebles	1,788,000.00	1,788,000.00
2.3		<u>MATERILES Y SUMINISTROS</u>	<u>24,651,967.68</u>	<u>10,866,639.00</u>
	2.3.1.1.01	Alimentos y bebidas para personas	10,866,639.00	0.00
	2.3.9.1.01	Material para limpieza	5,573,328.68	5,573,328.68
	2.3.9.8.01	Repuestos	8,212,000.00	8,212,000.00
		TOTAL ACTIVIDAD 1, FUENTE 20 FONDO 2081.-	<u>33,439,967.68</u>	<u>14,799,339.00</u>
				<u>18,640,628.68</u>
		<u>FONDO 100, FUENTE 70</u>		
2.2		<u>CONTRATAACION DE SERVICIOS</u>	<u>70,549.97</u>	<u>0.00</u>
	2.2.6.9.01	Otros seguros	48,283.03	48,283.03
	2.2.7.1.03	Limpieza, desmalezamiento de tierras y terrenos	22,266.94	22,266.94
2.3		<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>106,200.00</u>	<u>0.00</u>
	2.3.9.3.01	Utiles menores medico quirurgicos y de laboratorio	106,200.00	106,200.00
		TOTAL DE ACTIVIDAD FUENTE 70	<u>176,749.97</u>	<u>0.00</u>
		TOTAL GENERAL ACTIVIDAD 1	17,067,774,325.06	14,373,614,219.49
				<u>2,694,160,105.57</u>



4.2 Desempeño de los Recursos Humanos

La Policía Nacional cerró el año 2021, con un total de 41,163 Personal activos los cuales 33,849 son Masculinos representando estos el 82% del Personal de la Institución y 7,314 Femeninas esta últimas representan el 18% del personal.

Rango	Personal por sexo				TOTAL
	Masculino	%	Femenino	%	
Mayor General	2	100%	0	0%	2
Generales de Brigada	35	97%	1	3%	36
Coroneles	584	91%	57	9%	641
Tenientes Coroneles	688	91%	71	9%	759
Mayores	964	88%	130	12%	1,094
Capitanes	1,503	87%	232	13%	1,735
Primeros Tenientes	2,428	89%	300	11%	2,728
Segundos Tenientes	3,174	86%	531	14%	3,705
Cadetes	159	82%	35	18%	194
Sargentos Mayores	3,392	79%	889	21%	4,281
Sargentos	3,242	75%	1,100	25%	4,342
Cabos	7,688	85%	1,309	15%	8,997
Rasos	7,106	85%	1,230	15%	8,336
Conscriptos	1,546	91%	153	9%	1,699
TOTAL	32,511	84%	6,038	16%	38,549

Rango	Personal Asimilado por sexo				TOTAL
	Masculino	%	Femenino	%	
Asimilados	1,123	49%	1,156	51%	2,279
Personal Nominal	215	64%	120	36%	335
TOTAL	1,338	51%	1,276	49%	2,614

TOTAL GENERAL	33,849	82%	7,314	18%	41,163
----------------------	---------------	------------	--------------	------------	---------------



Resumen por Grupo Ocupacional y Sexo

Grupo Ocupacional		Femeninas	Masculinos	Total
I	SERVICIOS GENERALES	121	535	656
II	APOYO ADMINISTRATIVO	857	989	1,846
III	TÉCNICOS, PREVENTIVOS, INVESTIGATIVOS E INTELIGENCIA	4,415	21,347	25,762
IV	PROFESIONALES	1,303	6,642	7,945
V	DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN	273	1,610	1,883
N/A		345	2,726	3,071
TOTAL		7,314	33,849	41,163

Análisis de los resultados del SISMAP

Con relación a los resultados del Sistema de Monitoreo de Administración Pública, hemos logrado los objetivos en los indicadores y subindicadores, manteniendo durante todo el año entre las diez primeras posiciones con un porcentaje desde 95.39 hasta 99.00%, en relación a las demás instituciones.



Posición	Nombre	Color	Valor %
1	Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación		98.59 %
2	Instituto Tecnológico de las Américas		96.74 %
3	Superintendencia del Mercado de Valores		96.65 %
4	Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones		95.95 %
5	Dirección General de Presupuesto		95.80 %
6	Sistema Único de Beneficiarios		95.55 %
7	Dirección General de la Policía Nacional		95.39 %



4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos

Trabajos realizados por la Dirección de Asuntos Legales desde el mes de diciembre 2020 hasta el mes de noviembre 2021.

Dentro de este período, la Policía Nacional ha suscrito diferentes acuerdos o convenios de cooperación con organismos nacionales e internacionales, los cuales se mantienen bajo la guarda de la Dirección de Asuntos Legales, P.N., siendo los mismos un avance significativo para el cumplimiento de la misión institucional de la Policía Nacional.

Titulo	Fecha
1. Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Interior y Policía (MIP), la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA) y la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET).	Sánchez González Diciembre 2020.
2. Convenio Específico de Colaboración con el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, España, para cursar estudio a nivel de Maestría.	Sánchez González Diciembre 2020.
3. Acuerdo de Cooperación Interinstitucional con la Universidad de Psicología Industrial Dominicana (UPI).	Sánchez González Diciembre 2020.
4. Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Interior y Policial y el Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE).	Sánchez González Diciembre 2020.
5. Acuerdo Interinstitucional con el Cuerpo Especializado de Seguridad Turística (CESTUR)	Sánchez González Enero 2021.
6. Acuerdo de cooperación académica con el Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores y el IPE	Sánchez González Febrero 2021.
7. Convenio interinstitucional con la Confederación Nacional de Productores Agropecuarios (COFENAGRO)	Sánchez González Febrero 2021.



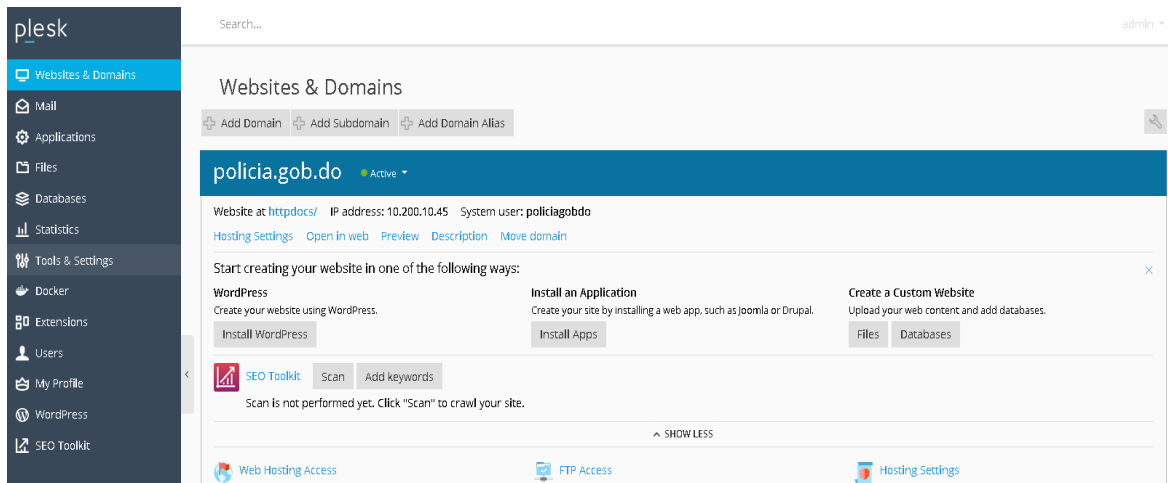
8. Convenio interinstitucional de colaboración recíproca entre los Ministerios de la Presidencia, Defensa, Interior y Policía, MESCYT, Asociaciones Dominicana de Universidades, de Rectores Universitarios, de Universidades Privadas, del Instituto de Educación Superior y la Policía Nacional	Sánchez González Febrero 2021.
9. Convenio marco interinstitucional entre el MESCYT, Ministerio de Defensa (MIDE), Universidad Psicología Industrial Dominicana (UPI)	Sánchez González Marzo 2021.
10. Acuerdo Marco de Colaboración con la Universidad Félix Adán (UNEFA).	Sánchez González Abril 2021.
11. Acuerdo marco de Coordinación Interinstitucional con la Unidad Técnica Ejecutora de Proyecto de Desarrollo Agroforestal (UTEFDA).	Sánchez González Abril 2021.
12. Carta de acuerdo Contenedor Destacamento Policial La Gina, Presidenta del Pueblo Viejo Corporation (BARRICK).	Sánchez González Mayo 2021.
13. COPIA. Convenio específico de cooperación interinstitucional MESCYT, MIP, UDIMA, CEF, IES-ENMP, PN, DNCD	Sánchez González Mayo 2021.
14. Convenio de cooperación interinstitucional con la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estaco (CPTTE)	Sánchez González Julio 2021.
15. Acuerdo de colaboración interinstitucional con la Fundación LASO	Sánchez González Agosto 2021.
16. Convenio interinstitucional con la Industria Nacional de la Aguja (INAGUJA)	Sánchez González Agosto 2021.
17. COPIA. Acuerdo de colaboración con el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT), y la Escuela Internacional de Negocio (CESTE).	Sánchez González Agosto 2021.
18. Convenio de Colaboración interinstitucional con la Dirección General de Contabilidad Gubernamental	Sánchez González Octubre 2021.



4.4 Desempeño de la Tecnología

Avances en materia de tecnología, innovaciones e implementaciones

Actualización de Licencia Plesk de correo electrónico institucional



Correo electrónico institucional es ofrecido a través del portal web webmail.policia.gob.do

2,646
Cuentas Activas

Nuevo Portal Web de Transparencia de la Policía Nacional



(<https://www.policianacional.gob.do/transparencia/>)



En julio 2021, se lanzó el nuevo portal web de Transparencia de la Policía Nacional. Este portal web cumple con lo establecido en la Resolución No. 002-2021, de este año 2021 de la DIGEIG, que crea el Portal Único de Transparencia y Establece las Políticas de Estandarización de las Divisiones de Transparencia.

Avances Nuevo Datacenter (Centro de Datos de la Policía Nacional)

La Policía Nacional Dominicana, comprometida con una verdadera transformación digital, ha desplegado múltiples esfuerzos para reestructurar tecnológicamente la institución y fortalecer áreas tan críticas como lo es el Datacenter y áreas de monitoreo como lo son el NOC (Network Operation Center) y el SOC (Security Operation Center), iniciando así con recursos propios y ayuda de la INL-US Embassy la ejecución los siguientes trabajos en año 2021:

- Readecuaciones civiles de la Dirección TIC específicamente en áreas de Datacenter, Monitoreo Redes-Seguridad y Departamentos.
- Readecuaciones eléctricas (Interconexión trifásica, transfer automático, paneles de distribución, generador y sistema de protección eléctrica)



Sistema para la Gestión del Servicio Policial (Lista de Servicio)

Rango	Estado	Direccion	Estatus	Estructura	Opciones	Horario			
402-4652901-6	YOYANNY	SOTO PIÑA	RASO	En Servicio	DIRECCION REGIONAL SANTO DOMINGO OESTE (LOS ALCARRIZOS)	Traslado Regular	SUPERVISORIA ZONAL 0-4-3 / YLLA LINDA		
402-4562902-3	MANUEL	DE LOS SANTOS DE LA ROSA	RASO	En Servicio	DIRECCION REGIONAL SANTO DOMINGO OESTE (LOS ALCARRIZOS)	Traslado Regular	CUADRANTE M-0-1-02		
402-4456979-3	ANDEL	SANCHEZ	RASO	En Servicio	DIRECCION REGIONAL SANTO DOMINGO OESTE (LOS ALCARRIZOS)	Traslado Regular	SUPERVISORIA ZONAL 0-1-3 LOS AMERICANOS		
402-4307629-4	MANUEL DE JESUS	CASTILLO CUEVAS	RASO	En Servicio	DIRECCION REGIONAL SANTO DOMINGO OESTE (LOS ALCARRIZOS)	Traslado Regular	SUPERVISORIA ZONAL 0-4-3 / YLLA LINDA		
402-4217412-2	EMERSON DANIEL	RAMIREZ HENRIQUEZ	RASO	En Servicio	DIRECCION REGIONAL SANTO DOMINGO OESTE (LOS ALCARRIZOS)	Traslado Regular	SUBDIRECCION SANTO DOMINGO OESTE		
402-4203376-5	JARDI JOHAN	VARGAS DE JESUS	RASO	En Servicio	DIRECCION REGIONAL SANTO DOMINGO OESTE (LOS ALCARRIZOS)	Traslado Regular	DEPARTAMENTO ZONAL SURORIENTE 0-1 (LOS ALCARRIZOS)		
402-4140372-	RICARDO	FAMILIA SENSOR	RASO	En Servicio	DIRECCION REGIONAL SANTO DOMINGO OESTE (LOS ALCARRIZOS)	Traslado Regular			

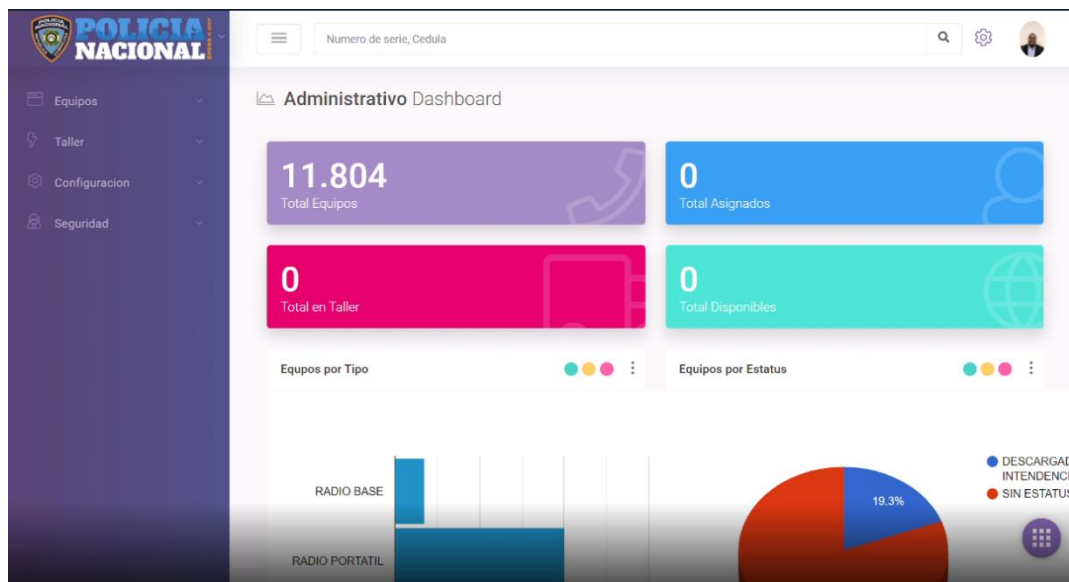
Se puso en funcionamiento el Sistema para la Gestión de Servicio Policial (Lista de Servicio). Este Sistema permite una estandarización de las listas de servicio que será elaborado por las Divisiones Adjuntas de Recursos Humanos de cada dependencia policial, lo cual permitirá AUDITORÍAS constantes del personal policial por parte del mando superior correspondiente, con datos precisos.

El Sistema de Lista de Servicio, mostrará como resultado:

- Mejor distribución del servicio policial.
- Análisis y balanceo de carga de servicio.
- Reportes estadísticos: Miembros vs Horas de servicio vs Cargos vs Dotación y Promedio de mínima y máximo de horas trabajadas.
- Fiscalización y control del personal policial.
- Monitoreo en tiempo real de cambios y sustituciones en puestos de servicios.
- Evita la discrecionalidad en el empleo del personal policial.
- Análisis del absentismo laboral, para la toma de decisiones.



Sistema de Gestión de Equipos de Comunicaciones



Se puso en funcionamiento el **Sistema de Gestión de Equipos de Comunicaciones**, para llevar el inventario de equipos de comunicaciones en la Policía Nacional. Este nuevo aplicativo, se ha diseñado para administrar y gestionar los equipos de telecomunicaciones y telefonía adquiridos por la institución, con los beneficios de que maneja la información de referente al equipo, en cuanto a: entrada, mantenimiento, reparación y almacenamiento de equipos. Brindando un mayor control al Departamento de Comunicaciones de la Policía Nacional, perteneciente a la Dirección de Tecnología.

Entre los puntos importantes de este Sistema, podemos mencionar:

- Distribución efectiva de recursos de comunicación a las áreas policiales.
- Gestión mediante módulo en el área de taller y mantenimiento
- Manejo efectivo del inventario general de equipos de comunicaciones.
- Manejar los datos precisos de los equipos de comunicación y telefonía, en cuanto a las informaciones de: Vía de adquisición,



Situación (de dónde proviene), Marca equipos, Estados de Equipos, Condición de Equipos, Tipo de Movimientos, Tipo de Equipos, Tecnologías Telecomunicaciones, Accesorios de Equipos, Frecuencias, Tipo asignación Equipos Comunicaciones, Asignaciones, Descargos y Periodo de Mantenimiento.

Sistema de Información y Administración de Nóminas de Recursos Humanos de la Policía Nacional– SIANRH v2.0

Se puso en funcionamiento el nuevo Sistema de Nóminas, que es un producto integrado bajo la construcción operativa del Sistema de Información y Administración de Recursos Humanos (SIARH), el cual trabaja de forma homogénea con los datos sincrónicos y asincrónicos que se requieran para el registro, control, y seguimiento de los diferentes miembros que pertenecen a la Policía Nacional Dominicana, integrando todos los descuentos que forman parte de los sueldos a devengar amparados en las normas que nos rigen.

Este nuevo sistema de nóminas tiene estas ventajas:

- Es un Sistema más ágil.
- Automatiza todos los procesos de generación de nóminas.
- Se robusteció la Seguridad.
- Se implementó un módulo de histórico y auditoría de sistema.

Sistema de Apoyo Red Coordinación Interinstitucional para una Respuesta Efectiva a la Violencia Intrafamiliar (RECIVI)

Esta es una solución tecnológica que permite recolectar y procesar la información entregada por el Ministerio Público y las acciones Policiales adelantadas para brindar la asistencia a las víctimas de violencia de género.

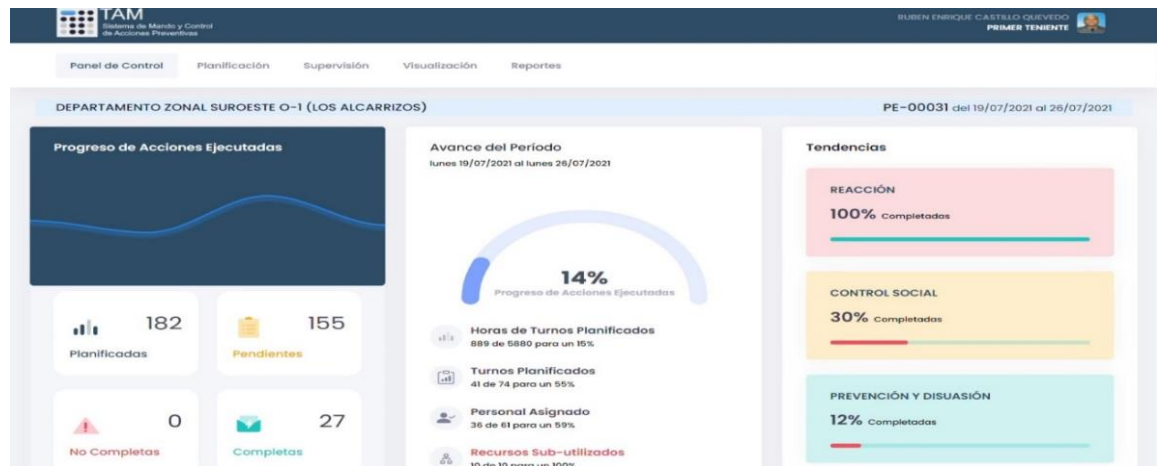
Entre los beneficios de este sistema están:



- Permite registrar casos de violencia de género incluyendo órdenes de arresto emitidas por el poder judicial para la ejecución de las mismas, así como también registrar los arrestos en fragante delito; incluyendo un número único de expediente que permite la trazabilidad de cada caso de manera individual.
- Capacidad de clasificación de casos por diferentes factores:
 - Tipo de Violencia (Intrafamiliar, Sexual, Física, Económica, Emocional, etc.)
 - Por provincias, municipios, ciudades, sectores, etc.
 - Por el tipo de sexo del involucrado
 - Motivo de la orden de arresto
 - Por la Unidad de Atención o autoridad que emite la orden de arresto
 - Tipo de arresto (Flagrancia u orden de arresto, o cualquier otro facto relacionado al formulario de información del involucrado.
 - Por profesión, unidad encargada de ejecutar la orden de arresto, o cualquier otro factor relacionado al formulario de información del involucrado.
- Capacidad de cargar imágenes, audio, y video sobre los involucrados durante el proceso de arresto y cuando los mismos han sido apresados, así como también cualquier información que permita identificar y ubicar el paradero del responsable del caso registrado.



Sistema de Mando y Control de Acciones Preventivas Basado en Tablas de Acciones Mínimas. TAM 1.0



Se puso en funcionamiento, El Sistema Tabla Mínima de Acción (TAM) es una plataforma informática de servicios móviles y sistemas web, que permite a los supervisores zonales planificar las acciones que deben ser ejecutadas durante los servicios preventivos y a los agentes en servicio registrar la ejecución de dichas acciones en el campo de acción. Tanto la planificación de tareas, como el reporte de dichas actividades se desarrollan en torno a los indicadores establecidos por las Tablas de Acción Mínima (TAM). Este sistema se inició como plan piloto en la Dirección Regional Santo Domingo Oeste, P.N. (Los Alcarrizos).

Los beneficios de este sistema son:

- Se puede configurar y registrar los grupos e indicadores definidos por el sistema TAM a: Acciones preventivas y disuasivas, Acciones de control social, Acciones contra violencia género o cualquier otro renglón indicativo que la institución decida manejar.
- Se Implementa un tablero de mando básico (Dashboard) que permite visualizar, en tiempo real, las estadísticas derivadas del conjunto de acciones ejecutadas, navegando y/o conglomerando los resultados



de acuerdo con la estructura de mando y dependencias orgánicas de la Policía Nacional.

- El sistema cuenta con una aplicación móvil para la gestión y documentación de acciones policiales en función de las directrices establecidas en el TAM. Dicha aplicación puede ser habilitada en cualquier dispositivo móvil compatible con el sistema operativo Android.
- La aplicación móvil permite a los agentes en servicio reportar el cumplimiento de las actividades que le han sido asignadas para un servicio en particular.

Sistema Policial de Consultas Criminológicas (SPCC)

Se puso en funcionamiento el nuevo Sistema Policial de consultas Criminológicas (SPCC), en su versión 2.0, ha sido rediseñado en su totalidad para brindar un centro de información centralizado, interconectado con distintas fuentes de datos internas y externas.

Entre las nuevas funcionalidades del SPCC, están:

- Rediseño total de la estructura de seguridad del sistema, lo que permite una gestión de usuarios basadas en perfiles de accesos, donde se controla la cantidad de información que se puede consultar, así como la asignación de cuotas de consultas, niveles y horarios de acceso a la información.
- Incorporación de un panel de notificaciones de alertas, notas y avisos de interés para la comunidad de investigación.
- Interconexión en tiempo real que permite la extracción de datos actualizados del ciudadano, incluyendo fotografía actualizada en el registro de padrón de cedulados.
- Rediseño de los algoritmos de consultas cruzadas, que permiten depurar las entidades asociadas con un individuo en una sola consulta, incluyendo a:



- Posesión de vehículos
- Depuración de vehículos contra la base de datos de vehículos robados
- Depuración de persona contra la base de datos de antecedentes y prófugos
- Posesión de armas de fuego
- Depuración de armas robadas
- Depuración de estatus de permisos de porte y tenencias de armas, en tiempo real.
- Consulta contra la base de datos de miembros policiales (SIARH)
- Incorporación de consultas cruzadas en tiempo real con sistemas internos y externos, como son:
 - Sistema Policial de Gestión de Denuncias (SPGD)
 - Sistema Nacional de Pasaportes
 - Verificación en tiempo real contra registros de Deportados, Drogas, Impedimentos, Prisiones, Prófugos y Rebeldía.
- Acceso a la base de datos de individuos registrados en los archivos de la Dirección General de control de Drogas.

Cámaras Corporales y Armas Eléctricas No Letales (Taser)

Se implementó un plan piloto en la Dirección Regional Santo Domingo Oeste, P.N. (Los Alcarizos), con Cámaras Corporales y Armas Eléctricas No Letales (Taser), Este macro producto tecnológico surge como respuesta a la necesidad de fortalecer el trabajo preventivo de la Policía Nacional mediante la supervisión y el uso no letal de la fuerza. En esta primera fase se contempló la incorporación de los sets de cámaras corporales tipo policial para servicios de patrullaje con software de gestión de evidencias visuales y los sets de pistolas eléctricas no letales (Taser) totalmente integrables entre sí, en un ecosistema tecnológico.



Las cámaras corporales policiales serán utilizadas para garantizar la transparencia de las actuaciones policiales y defender la verdad de los hechos. Estas cámaras de última generación y de grado militar, cuentan con video de alta definición, audio avanzado y mecanismos de seguridad que restringen la manipulación de videos por parte de los miembros policiales.

Las pistolas eléctricas no letales (Taser) son utilizadas para neutralizar e inhabilitar temporalmente la capacidad neuromuscular del individuo.

Uso de las TIC para la simplificación de trámites y mejorar los procesos

En la actualidad se creó un proyecto para simplificar la entrega de certificaciones de vehículos en el Departamento de Investigaciones de Vehículos Robados, en la cual el ciudadano solicitaría y recibiría las certificaciones de manera digital por un portal web. El proyecto se encuentra en fase de aprobación.

Certificaciones de Normas obtenidas de la Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y Comunicación y la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)

- a) **A3, Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano**, La NORTIC A3 es la norma que establece las pautas necesarias para la correcta implementación de Datos Abiertos en el Estado Dominicano.

- b) **E1, Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales**: La NORTIC E1 establece las directrices que deben seguir los organismos gubernamentales para establecer una correcta comunicación con el ciudadano por medio de las redes sociales.

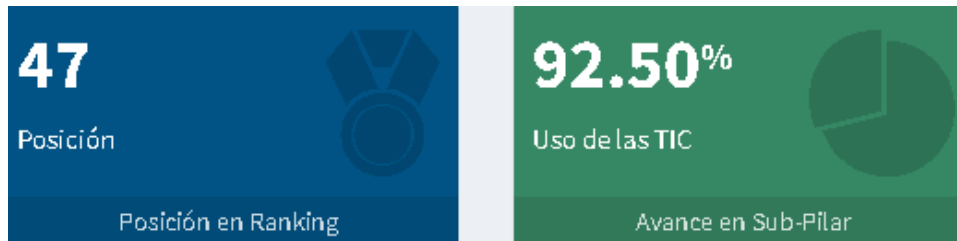


Participación de mujeres en TIC

En la actualidad la Dirección de Tecnología cuenta con un 25% de mujeres las cuales desempeñan labores gerenciales, además de soporte y atención al usuario.

Uso de TIC y Gobierno Electrónico

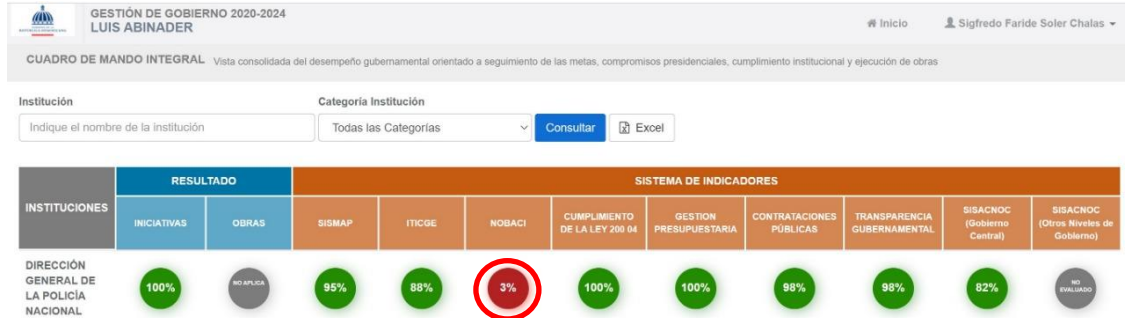
La Dirección de Tecnología en este año 2021, gracias a sus esfuerzos y mejoras continua logró obtener un 88.29% en la medición, evaluación sistemática y cuantitativa del avance en la implementación de iniciativas TIC y Gobierno Electrónico en el Estado Dominicano, para ocupar la posición número 47 de 278 instituciones del Estado dominicano, que son evaluadas, con orientación a seguir avanzando en esa dirección.



4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional

a) Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

El indicador correspondiente a las NOBACI se encuentra en un 3% debido a que fue reiniciado y los requerimientos no han sido actualizados en su totalidad por el volumen de información que esto representa.



b) Resultados de los Sistemas de Calidad

Como institución estamos sumergidos en las mejoras de nuestros procesos a través de la evaluación continua de los servicios que brindamos a la ciudadanía. En tal sentido, a continuación esbozaremos una síntesis del estado actual del Sistema de Gestión de Calidad de nuestra institución policial, mediante la aplicación del Marco Común de Evaluación (CAF).

Nuestra institución ha venido trabajando en la construcción de la Misión, Visión y Valores institucionales, las cuales se encuentran actualizadas y socializadas en coordinación con los diferentes grupos de interés y colaboradores.

Se han implementado en las diferentes dependencias de la Policía Nacional murales digitales y afiches publicando la Misión, Visión y Valores institucionales.



También hemos procedido a la aplicación de las Políticas y los Manuales ya aprobados de procesos y procedimientos de las distintas áreas.

En estos momentos nos encontramos aplicando en las diferentes Direcciones Policiales, el cuadro de Mando Integral (Balance Score Card) en cuanto al Plan Estratégico Institucional y dando seguimiento a los Planes Operativos Anuales (POA).

Hemos trabajado en las distintas áreas, para la ejecución del modelo CAF y con la implementación del Sistema de Gestión de Denuncia Digital (SPGD) en los diferentes destacamentos. Mediante este modelo, estamos logrando que nuestros agentes policiales estén informados en tiempo real de todo lo concerniente a la gestión policial con el desarrollo de sus competencias. A la vez trabajamos en la sensibilización y humanización del alto mando policial, con relación a la aplicación de estas políticas.

Constantemente estamos realizando encuestas de satisfacción ciudadana, también recibimos quejas, reclamos y sugerencias mediante la estandarización de los procedimientos en los buzones instalados en las distintas dotaciones policiales.

Seguimos trabajando en la primera etapa de la implementación de la aprobación de los Manuales de Procesos y Procedimientos en las distintas áreas priorizadas, como son: Dirección General, Inspectoría General, Asuntos Internos, Asuntos Legales, Inteligencia Delictiva, Dirección de Sanidad Policial.



c) Acciones para el fortalecimiento institucional

Proyecto “Mejora de la Calidad de las labores de Prevención e Investigación de la Policía Nacional de la República Dominicana, AECID / P.N.”

El desarrollo de este proyecto se genera gracias a una cooperación internacional gestionada por la Dirección de Planificación y Desarrollo, P.N. a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la cual es una entidad de Derecho Público adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores y la Unión Europea y principal órgano de gestión de la Cooperación Española, orientada a la lucha contra la pobreza y al desarrollo humano sostenible.

Incrementar la calidad de las labores de prevención e investigación de la Policía Nacional de la República Dominicana para que pueda brindar un servicio más eficaz y eficiente generando un impacto positivo en la institución a través del desarrollo de las siguientes actividades:

- Desarrollo del módulo de control de detenidos para incorporar al Sistema de Gestión de Denuncias.
- Sensibilización, prevención y lucha contra la Violencia de Género desde la función Policial, en las Provincias de Santo Domingo, Santiago y La Romana.
- Elaborar e implementar un protocolo para el seguimiento de los casos.
- Capacitación de las Medidas de Seguridad del Pasaporte Dominicano.
- Compra de insumos, mascarilla, medicamentos y equipos médicos para la Prevención, Identificación, Tratamiento y Acompañamiento de los agentes contagiados de COVID-19 y sus familiares.
- Diplomado en Planificación Estratégica (en proceso).



Programa de Apoyo a la Reforma de la Administración Pública y la Calidad de los Servicios Públicos (PARAP II)

El objetivo general de este programa, el cual es financiado por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo (EDF), es contribuir al fortalecimiento de la gobernanza democrática, la cohesión social y territorial y la modernización del Estado en la República Dominicana, mediante la asistencia técnica de largo, mediano y corto plazo, siendo el Ministerio de Administración Pública (MAP) el órgano rector en esta materia y quien lidera el entramado Institucional de este programa.

Este programa contempla dos de las políticas transversales que forman parte de la Estrategia Nacional de Desarrollo: Igualdad de Género y Participación Ciudadana y también asegurará un enfoque en los Derechos Humanos en todas sus acciones, tratando a la vez como prioridad de trabajo la violencia de género contra la mujer.

Esta cooperación ha apoyado el desarrollo Institucional a través de la realización de diferentes actividades:

- Implementar el modelo CAF y Elaboración de la Carta Compromiso al Ciudadano.
- Desarrollo de jornadas de Planificación a fin de fortalecer la cooperación internacional.
- Implementar cursos para Educación Online.
- Elaborar Plan de intervención para la promoción de una nueva cultura de valores y equidad en el género.
- Realizar capacitaciones que optimicen las capacidades y el desarrollo profesional.
- Seminario Nuevo Enfoque Integral de la Violencia “Una Mirada desde el Buen Trato”.



- Seminario “Águilas Policiales Unificando el Género de la policía Nacional Transformándonos Juntos”.
- V Jornada de Planificación para la formulación del Marco Estratégico Institucional 2021-2024.
- Modernización del Centro de Pensamiento Estratégico de la Dirección de Planificación y Desarrollo, P.N.
- Adquisición de buzones de Quejas, Reclamos y Sugerencias para mejorar la calidad de los servicios públicos al ciudadano.

Programa Orientado a Resultados (POR) para la Reducción de Crímenes y Delitos en el Municipio de los Alcarrizos

Este Programa contiene un Presupuesto orientado a resultados vinculados a recursos financieros requeridos y valorados por los ciudadanos a lo largo de todo el ciclo presupuestario. Así mismo propicia el logro de resultados, es decir, los cambios deseados en determinadas condiciones de interés relevantes al desarrollo en la población.

Este plan inició con un levantamiento a cargo de la Dirección de Planificación y Desarrollo, P.N., quienes facilitaron y acompañaron a los técnicos del Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) en la recolección de información necesaria para crear el programa.

Para elaborar este modelo causal fueron revisados los siguientes modelos:

- Modelo de causas subyacentes, propuesta del Gobierno Escocés
- Modelo de factores de riesgo del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América.
- Modelo de la Organización Panamericana de la Salud sobre violencia juvenil.



- Modelo conceptual de intervenciones del Banco Interamericano de Desarrollo.
- Capacitación en protocolo de actuación policial, llenado de acta policial, cuidado y mantenimiento de vehículos, Tablas de Acciones Mínimas (TAM) a los supervisores.
- Uso de plataforma para implementar Tablas de Acciones Mínimas (TAM).

Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Justicia (USAID) y acuerdos para la Agilización de la noticia Policial y la ejecución de órdenes de arresto en Santo Domingo Oeste.

Este programa avalado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), tiene como objetivo colaborar de manera conjunta con el Programa International Criminal Investigative Training (ICITAP) y la empresa de Desarrollo Internacional Chemonics Internacional, Inc., para lograr una eficiente persecución penal en el área de Santo Domingo Oeste, específicamente en la unidad de Violencia de Género. Se hizo una intervención integral en la Fiscalía de Santo Domingo Oeste, adecuando la infraestructura y operatividad.

Preservar la vida humana es la misión principal de la Policía Nacional por tal motivo, proteger a las mujeres y velar porque sus derechos sean respetados es parte de nuestra misión Constitucional. El objetivo principal de este programa conjunto es salvar vidas en el caso específico de violencia de género.



4.6 Desempeño del Área de Comunicaciones

Movilización del Modelo de Cultura Policial

La cultura institucional para la Policía Nacional, contribuye a garantizar la protección de los derechos de las personas, desde un marco ético y posibilita el fortalecimiento de la identidad policial para afianzar el sentido de pertenencia y compromiso de los integrantes de la Policía con la Institución y con la sociedad, para ganar confianza y legitimidad.

La estructura del Modelo de Cultura Policial tiene como meta, “Brindar un servicio policial con respeto de los Derechos Humanos, cercanía con la comunidad para dar una respuesta efectiva”, para ello se gestionan dos ejes: Transformación Policial e Integridad Policial.

En todo el año se implementó la movilización del Modelo de Cultura Policial, fortaleciendo el eje de Integración Policial, donde se realizaron varias charlas y entrenamiento con diferentes áreas, para llevar a cabo al inicio de cada turno y en los diferentes encuentros, explicando a nuestros policías en que consiste el ABC: Atentos a servir, Buenos dominicanos y Conocedores de nuestra labor.

Medios de información y espacios de participación institucional

Contamos con un espacio informativo de nombre “Conoce Nuestra Policía” creado en fecha 06 de septiembre del año 2018, y transmitido a través del canal 4, YouTube y Facebook, que permite mantener a los ciudadanos informados de la Institución de los temas estratégicos, operativos y prevención e innovaciones.

Hemos creado nuevos espacios de comunicación para interactuar con nuestros Policías para que así tengamos una buena comunicación con los



ciudadanos. Se han realizado aproximadamente más de Diez Charlas y Actividades en diferentes lugares de Nuestro territorio Nacional, donde han participado un promedio de trescientos miembros policial. Además de impartir charla, se realizaron varias reuniones y diversas actividades que se realizan en nuestro Departamento de cultura policial a nivel nacional; así como También un levantamiento requerido para la Instalación de murales Digitales en seis de nuestras direcciones regionales. Con la Finalidad de promover en los policías la ética como la base de los comportamientos ejemplares a nivel personal- familiar, como integrantes de la institución, y como ciudadanos, asimismo comunicar la Transformación Policial, y aportar a la prevención y operatividad para la convivencia y seguridad ciudadana.

Avance en la Implementación de Diálogos con la Comunidad

Construir la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica se realiza de forma conjunta y coordinada con toda nuestra sociedad. Es por ello, que uno de nuestros enfoques en este período fue fortalecer la participación comunitaria a través de la consolidación de los vínculos con la comunidad, con instituciones del Gobierno, gremios organizados y organismos internacionales. Para ello se hace necesario propiciar espacios de escucha y construcción conjunta con la comunidad, representada en líderes comunitarios, juntas de vecinos, asociaciones comunitarias, entre otros.

En el proceso de implementación de nuestro Modelo de Comunicaciones Estratégicas, diseñamos una metodología denominada “Diálogos con la Comunidad”. Esta metodología se ha convertido en el espacio institucional de acercamiento con la comunidad, para construir vínculos que propicien credibilidad y confianza en la Policía, con los policías, y con sus directivas, además de conocer la realidad de la comunidad de primera mano e identificar sus características; dar a conocer qué es la Institución, cómo los



respalda, y cómo pueden interactuar con sus integrantes; propiciar el involucramiento de la comunidad para que cooperen con la Policía y construir juntos comunidades pacíficas y seguras; y propiciar una mayor coordinación interinstitucional de las actividades que realiza la Policía en cada sector para que tengan un mayor impacto, de acuerdo con sus características.

Actividades de Diálogos con la Comunidad

Hemos creado la Red de alerta Joven, para conectar un plan de trabajo para fortalecer las relaciones de nuestros policías con los jóvenes a nivel Nacional, así los cuales han contribuido a la prevención del crimen y la violencia en sus comunidades. Al integrarse al programa que se desarrollan de forma conjunta para promover la convivencia pacífica. Esta metodología nos ha permitido estructurar una interacción desde una mirada territorial, al identificar necesidades específicas, en donde se han establecido acuerdos focalizados y compromisos concretos por parte de la Policía, otras instituciones y la comunidad. Además, realizamos el seguimiento de estos acuerdos, para alcanzar los logros que hemos obtenido en estas comunidades en materia de seguridad y convivencia ciudadana. En este proyecto que crea una red de seguridad multidisciplinaria que incluye Salud, Educación, Inserción Laboral, Documentación y la Prevención de Delitos, para jóvenes que viven en situaciones vulnerables en la República Dominicana.

Impacto de estas Estrategias en la Ciudadanía

Durante el año 2021, estas Estrategias de implementación del Modelo Comunicaciones Estratégicas ha impactado a la ciudadanía en los tres Ejes de acción: Cultura Policial, Notabilidad Institucional y Vínculos Institucionales, que se apoyan en una plataforma de medios de información



integral y espacios de participación para la Policía Nacional. Logrando todo esto impactar y evidenciarse a través del diálogo con los comunitarios.

Podemos destacar el aumento significativo de seguidores en las redes sociales, lo cual indica una significativa aceptación de nuestras informaciones y el interés por conocer el quehacer institucional.

Durante esta etapa que continuamos en pandemia, el Modelo de Cultura Policial, ha promovido el comportamiento de los policías durante sus servicios.





Nuestra directriz desde el inicio fue promover comportamientos ejemplarizantes y recordar a nuestros policías que: “Debemos ser garantes de los derechos y libertades de los dominicanos, recordemos que debemos respetar y proteger la dignidad humana. Muchas imágenes publicadas en redes sociales reflejan el trabajo realizado por nuestros policías, trabajando unidos con la comunidad para construir la convivencia pacífica durante la pandemia.

Todo esto contribuyendo a la credibilidad y confianza en el accionar Policial y en la Policía Nacional.

De acuerdo a la estrategia de la “Red de Vigilantes Ciudadanos”, en el sector de Cristo Rey, los munícipes se encuentran agradecidos y señalan que esta unión permitirá solucionar conjuntamente los problemas que enfrentan todas las comunidades de Cristo Rey. Esta es una iniciativa que se comenzó a implementar en este sector, pero que tenemos como meta seguir movilizándolo a otros sectores.



**Incremento en el Número de Usuarios de los Medios Digitales de la
Policía Nacional**

Red Social	Seguidores	Me Gusta	Suscriptores
Twitter 	571,431	2,151	
Facebook 	106,557	2,702	
Instagram 	358,186	17,335	
YouTube 			26,400



V. Servicio al Ciudadano y Transparencia Institucional

5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio

En cada uno de los servicios que ofrecemos al público, nos comprometimos a simplificar, reducir y estandarizar los procesos de prestación de los mismos, además de promover la equidad e igualdad de género, el respeto a los derechos fundamentales y de la diversidad, haciéndolo hacia adentro de nuestra Institución, así como en la atención a nuestros ciudadanos, lo que hacemos con alto sentido de responsabilidad.

5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información

Durante el presente año 2021, hemos dado seguimiento a las solicitudes de informaciones realizadas por ciudadanos, las cuales se detallan de la manera siguiente:

Solicitudes Año 2021	Cantidad
En proceso	7
Cerradas	25
Suspendidas	0
En prórroga	1
Declinadas	0
Completadas	117
Total	150

The screenshot displays the SAIP v6.9 web application interface. The top navigation bar includes the SAIP logo and user information for Coronel Lic. Braulio J. Feliz Cabrera. The main content area is titled 'Escritorio de Trabajo' and 'Control de solicitudes'. It features four summary cards: '405 Completada', '8 Proceso', '118 Cerrada', and '0 Suspendida'. Below these is a table of 'SOLICITUDES DE INFORMACIÓN (EN PROCESO)'. The table has columns for INSTITUCIÓN, NÚMERO, FECHA SOLICITUD, COMPROMISO, SOLICITANTE, ESTADO, and DETALLE. Two rows are visible, both from the 'Policía Nacional (PN)'. The first row shows a request for 'Luis Manuel de Peña del Rosario' in the 'En prórroga' state. The second row shows a request for 'Escarlin Rojas' in the 'En espera del Departamento Correspondiente' state. A search bar and a 'Mostrar 10 registros' dropdown are also present.



5.3 Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias

Durante el presente año 2021, han sido atendidas y canalizadas por la Policía Nacional, todas las quejas, reclamaciones y sugerencias realizadas por ciudadanos al Sistema 3.1.1, las mismas se describen a continuación:

Solicitudes en el 3-1-1	Cantidad
En Proceso	3
Complejas	1
Creada	1
Cerradas	86
Declinada	1
Total	92

Resaltamos que la mayor parte de quejas recibidas en este periodo, corresponden a denuncias de contaminación sónica en diferentes demarcaciones del país, las cuales han tramitadas al área policial correspondientes, siendo atendidas cada una de ellas y cerradas debidamente en el sistema en tiempo oportuno, para garantizar la respuesta a la ciudadanía, usuaria de este servicio.

Tablero 3-1-1

The screenshot displays the CRM@311_PN_RAI dashboard. At the top, there are logos for the 311 system, the Government of the Dominican Republic, and ogtic. The main navigation bar includes 'INICIO', 'QUEJAS / RECLAMACIONES', 'PRO-CONSUMIDOR', 'LINEA 700', and 'CONFIGURACIONES'. Below this, a 'Lista de Quejas & Reclamaciones' section shows a summary of statistics: 0 Creado(s), 0 Creado(s), 0 Abierto(s), 0 Abierto(s), 1 Declinado(s), 3 En Proceso, 0 En Proceso, and 288 Cerrado(s). A table below lists three specific complaints with columns for Tipo, Caso, Estado, Tiempo, Institución, Denunciante, Asignado, Creado, and Actualizado.

Tipo	Caso	Estado	Tiempo	Institución	Denunciante	Asignado	Creado	Actualizado
QUEJAS	Q021112420292	CREADO	1 DÍAS	POLICÍA NACIONAL	SANDI REYNOSO	CORONEL, LIC. BRAULIO J. FELIZ CABRERA	MIÉRCOLES 24 DE NOVIEMBRE, 2021 - 04:44	-
QUEJAS	Q021111620180	EN PROCESO	4 DÍAS	POLICÍA NACIONAL	FEDERICO DE LOS SANTOS	CORONEL, LIC. BRAULIO J. FELIZ CABRERA	MARTES 16 DE NOVIEMBRE, 2021 - 02:02	MARTES 16 DE NOVIEMBRE, 2021 - 04:40
QUEJAS	Q021111520137	CERRADO	4 DÍAS	POLICÍA NACIONAL	ALBERTO DIVINO ZAPATA GUEVARA	CORONEL, LIC. BRAULIO J. FELIZ CABRERA	LUNES 15 DE NOVIEMBRE, 2021 - 10:41	MARTES 16 DE NOVIEMBRE, 2021 - 01:06

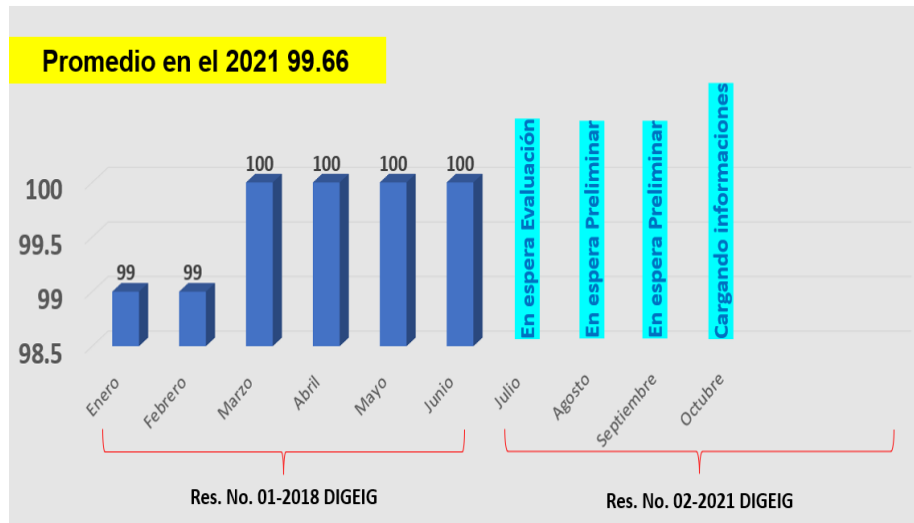


5.4 Resultado mediciones del portal de transparencia

“Abriendo los Portales”, es la nueva forma de la DIGEIG para evaluar los portales de transparencia, con lo cual buscan evaluar los portales de transparencia y las informaciones que son colocadas en estos, darle participación a la sociedad civil para diseñar nuevas herramientas que puedan optimizar y eficientizar los servicios ofrecidos a los ciudadanos por medio a dichos portales y, de esa manera continuar avanzando en la lucha contra la corrupción en el país.

Las evaluaciones son realizadas por el Órgano Rector, que es la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), es importante resaltar que fuimos evaluados hasta el mes de junio del presente año, con la Resolución No. 01-2018, Sobre Políticas de Estandarización de los Subportales de Transparencia, la cual derogó en todas sus partes a la Resolución No. 01-2013; mientras que a partir del mes de julio del año en curso, nos evaluarán con la Resolución No. 02-2021 de la DIGEIG, que crea el Portal Único de Transparencia y establece las políticas de estandarización de las divisiones de transparencia.

Gráfico del comportamiento de las evaluaciones del año 2021



Logros que podemos exhibir.

En base a la disposición del Alto Mando Institucional, esfuerzo, trabajo en equipo de todas las áreas involucradas en la Policía Nacional, podemos decir que hemos logrado lo siguiente:

- Mantener durante todo el presente año 2020, las evaluaciones realizadas por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), en un promedio de 99.66.
- Mejorar la respuesta a la ciudadanía tanto en el SAIP como el Sistema 3.1.1.
- Acortar la burocracia interna para ser las eficientes en dar respuesta.
- Completar el esquema de recursos humanos asignados a la OAI.
- Mejorar las condiciones físicas de nuestra OAI.
- Completar el equipamiento logístico de la OAI.
- Mantener las medidas de bioseguridad adoptadas por la Policía Nacional, para protección de nuestros recursos humanos, así como de los usuarios de nuestros servicios, ante la Pandemia del Covid-19, logrando que hasta el momento ningún de nuestros miembros se haya contagiado de la enfermedad.
- Mantuvimos el cumplimiento de la Resolución No. 01-2018, de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), sobre la estandarización del Subportal de Transparencia de la Policía Nacional y nos adaptamos de inmediato a la entrada en vigencia de la nueva Resolución 02-2021 de la DIGEIG, que crea el Portal Único de Transparencia, haciendo todos los ajustes y coordinaciones de lugar para su puesta en marcha.
- Entregar en tiempo oportuno la respuesta a los usuarios de los Sistemas SAIP y 3.1.1.
- Completar todas las exigencias realizadas por el Órgano Rector DIGEIG, a las OAI, para mantener un funcionamiento óptimo.



- Mantener vigentes las Certificaciones NORTIC de la Policía Nacional otorgadas por la Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y Comunicación, (OGTIC).



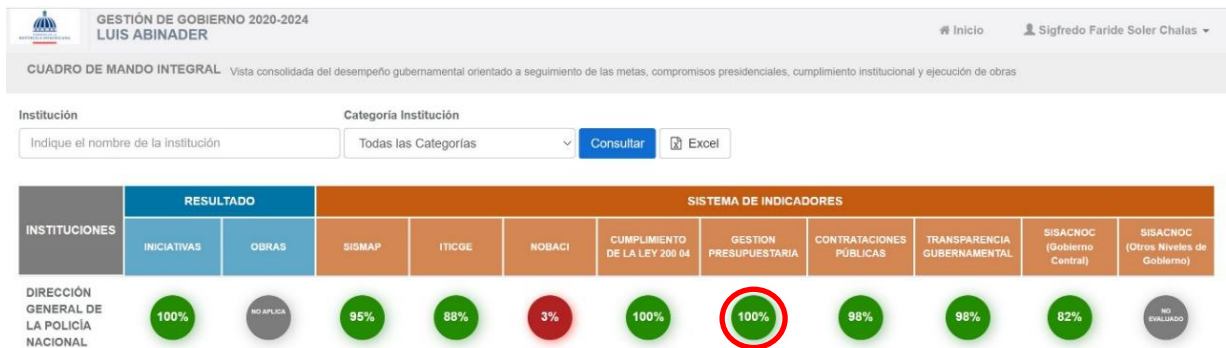
VI. Anexos

6.1 Matriz de Principales Indicadores de Gestión por Procesos

NO.	ÁREA	PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA	LÍNEA BASE	META	ÚLTIMA MEDICIÓN	Resultado
1	Instituto Policial de Educación	Miembros policiales reciben capacitación y entrenamiento	Tasa de crecimiento de Agentes Capacitados con relación al año anterior.	Trimestral	35%	33%	Octubre 2021	6%
2	Policía Comunitaria	Policía de proximidad (acercamiento a la comunidad)	Porcentaje de actividades de articulación con la comunidad con relación a lo planeado.	Trimestral	36%	45%	Diciembre 2021	80%
3	Dirección Central de Investigación	Ciudadanos querellantes reciben atención policial	Porcentaje de denuncias atendidas en los Centros de Atención al Ciudadano en relación con las reportadas	Trimestral	53%	63%	Octubre 2021	90%
4	Dirección Central de Prevención	Zonas con servicios de patrullaje preventivo/proactivo	Porcentaje de zonas patrulladas por cuadrantes a nivel nacional.	Trimestral	54%	58%	Octubre 2021	57%
5	Dirección Central de Investigación	Servicios de investigación	Porcentaje de casos resueltos de investigación criminal con relación a los recibidos.	Trimestral	43%	55%	Noviembre 2021	60%
6	Policía de Turismo	Zonas turísticas con servicios de patrullaje preventivo/proactivo	Porcentaje de casos resueltos en zonas turísticas con relación a los recibidos.	Trimestral	27%	35%	Noviembre 2021	40%
7	Dirección de Transito y Transporte Terrestre	Zonas con transito vehicular viabilizados y controlados	Tasa de crecimiento de zonas controladas con relación al año anterior.	Trimestral	37%	45%	Octubre 2021	40%
8	Dirección de Transito y Transporte Terrestre	Servicios de investigaciones de accidentes de transito	Tasa de accidentes de transito por cada 100,000 habitantes.	Trimestral	188.6	161.8	Noviembre 2021	174.81

6.2 Índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP)

El Índice de Gestión Presupuestaria de nuestra institución se encuentra en un 100% como se puede evidenciar en el siguiente cuadro.



6.3 Plan de Compras

DATOS DE CABECERA PACC	
MONTO ESTIMADO TOTAL	RD\$ 1,411,048,037.81
CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS	71
CAPÍTULO	0202
SUB CAPÍTULO	02
UNIDAD EJECUTORA	0001
UNIDAD DE COMPRA	Policia Nacional
AÑO FISCAL	2021
FECHA APROBACIÓN	
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN	
BIENES	RD\$ 1,410,922,285.94
OBRAS	RD\$ -
SERVICIOS	RD\$ 125,751.87
SERVICIOS: CONSULTORÍA	RD\$ -
SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS	RD\$ -
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME	
MIPYME	RD\$ 141,494,403.60
MIPYME MUJER	RD\$ -
NO MIPYME	RD\$ 1,269,553,634.21
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO	
COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	RD\$ 667,797.14
COMPRA MENOR	RD\$ 5,575,576.00
COMPARACIÓN DE PRECIOS	RD\$ 163,330,260.70
LICITACIÓN PÚBLICA	RD\$ 1,241,474,403.98
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	RD\$ -
LICITACIÓN RESTRINGIDA	RD\$ -
SORTEO DE OBRAS	RD\$ -
EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD	RD\$ -
EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR	RD\$ -
EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	RD\$ -
EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS	RD\$ -
EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO	RD\$ -
EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO	RD\$ -
EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE PASAJE AÉREO, COMBUSTIBLE Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR	RD\$ -

